



rrp/mrb
S.66ª/371ª

Oficio N° 18.690

VALPARAÍSO, 21 de agosto de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 15.329-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébanse las “Enmiendas al Artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, adoptadas por la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el 14 de diciembre de 2017.”.

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados